

cuencia de la citada reducción, de 10.800.000 pesetas.

Bilbao, 8 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.058.

PRODUCTOS DE CARREÑO, S. A.

Junta extraordinaria de accionistas

«Productos de Carreño, Sociedad Anónima» (en liquidación), domiciliada en Carreño, La Rebollada, Guimarán, convoca Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en el Ayuntamiento de Carreño, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del mismo día y en idéntico lugar, y en ambos casos con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar a la Comisión Liquidadora para la enajenación de los bienes inmuebles de la entidad, dispensándola del requisito legal de subasta pública para los mismos, establecido en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carreño, 13 de enero de 2002.—Manuel Ángel Riego González.—1.378.

PROMOCIONES FERNANDO ALFONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Reducir el capital social en la cifra de 8.500.000 pesetas por amortización de acciones, con cargo a la reserva constituida en su momento, a tenor de lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando redactado el artículo 5 de sus Estatutos sociales como sigue:

«Artículo 5: Capital social. Se fija en la cantidad de diecisiete millones (17.000.000) de pesetas. Está dividido en mil setecientas acciones de una sola clase y serie de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 1.700, ambos inclusive.

Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples.»

Castellón de la Plana, 3 de enero de 2002.—María del Carmen y Javier Alfonso Montesinos.—731.

PROMOCIONES TORREVIEJA SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Fontana, en la rambla de Juan Mateo, número 19, en Torrevieja, Alicante, el 7 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la disolución de la sociedad. Segundo.—Nombrar Liquidador a don Antonio Ballester López.

Tercero.—Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudor	1.620,16
Tesorería	67.905,35
<hr/>	
Total Activo	69.525,51
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva	9.414,66
Hacienda Pública acreedor	9,64
<hr/>	
Total Pasivo	69.525,51

El activo líquido se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivas acciones en la sociedad.

Cuarto.—Aprobar el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

El presente Balance final de liquidación, que será en su caso objeto de aprobación por la Junta general, se publica en este anuncio a los efectos del cómputo del plazo para su impugnación, al que hace referencia el artículo 276 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A efectos del artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil, en cuanto a la caducidad de los cargos del Consejo de Administración, se hace constar que desde el 16 de julio de 2001 no se ha celebrado ninguna Junta, ni ordinaria ni extraordinaria, por parte de esta mercantil.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Torrevieja, 3 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ballester López.—690.

PUBLICACIONES DE L'EBRE, S. L. EDICIONS BAIX EBRE, S. L. (Sociedades que se fusionan) LA VEU DE L'EBRE, S. L. (Sociedad resultante de la fusión)

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Publicacions de l'Ebre, Sociedad Limitada», y «Edicions Baix Ebre, Sociedad Limitada», celebradas el día 28 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las compañías traspasando sus respectivos patrimonios a la nueva sociedad denominada «La Veu de l'Ebre, Sociedad Limitada».

Las sociedades participantes en la fusión se disolverán sin liquidación y traspasarán en bloque todo su patrimonio a la nueva sociedad, «La Veu de l'Ebre, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades participantes.

También se aprobaron los Balances de fusión de las compañías cerrados el 30 de septiembre de 2001.

La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de octubre de 2001.

También se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener un ejemplar del texto íntegro de los acuerdos tomados, el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los modos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 17 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Publicacions de l'Ebre, Sociedad Limitada», y «Edicions Baix Ebre, Sociedad Limitada».—656.
y 3.ª 16-1-2002

READISA, S. A. Sociedad unipersonal

Por acuerdo del accionista único de la sociedad, adoptado el pasado 19 de diciembre, se procedió a la disolución y consiguiente liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	23.789.721
Deudores empresas del grupo	1.147.902
Deudores Hacienda Pública	1.237.144
<hr/>	
Total Activo	26.174.767
Pasivo:	
Capital	35.000.000
Reserva legal	2.000.000
Reserva voluntaria	1.935.723
Resultados ejercicios anteriores	-755.030
Pérdidas y ganancias	-12.005.926
<hr/>	
Total Pasivo	26.174.767

Barcelona, 21 de diciembre de 2001.—El Liquidador de la Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima», P. P., Pablo Bel Rafecas.—687.

SANCASTEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 5 de enero de 2002, acordó por unanimidad, reducir el capital social en trescientos mil euros, teniendo por finalidad la devolución de aportaciones mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—El Administrador.—1.076.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALDEAMAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final de liquidación

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento como Junta general el 8 de junio de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	0
<hr/>	
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	(14.722.730)
Capital suscrito	10.000.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	(22.740.931)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(22.740.931)
Resultado de la liquidación	(1.981.799)
Deudas con el único accionista	14.722.730
<hr/>	
Total Pasivo	0

Aldeamayor de San Martín (Valladolid), 8 de junio de 2001.—Teodoro Sanz Rivas.—695.